

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.093/17

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE SERREZUELA

A N U N C I O

Por el presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de San Miguel de Serrezuela, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero aprobó con carácter provisional el cambio de denominación de las vías públicas que más abajo se relacionan:

C.P.	Código	Tipo	Denominación actual	Nueva Denominación
05150 San Miguel de Serrezuela.	019	Calle	General Varela	Mayor.
05150 San Miguel de Serrezuela	020	Calle	General Yagüe	Gredos.
05150 San Miguel de Serrezuela	024	Calle	General Queipo de Llano	La Ermita.
05150 San Miguel de Serrezuela	030	Calle	José Antonio Primo de Rivera	La Botica
05150 San Miguel de Serrezuela	017	Calle	General Aranda	El Caño
05150 San Miguel de Serrezuela	003	Calle	Benito Sánchez	La Cruz
05150 San Miguel de Serrezuela	025	Calle	General Moscardó	Princesa
05150 San Miguel de Serrezuela	009	Calle	La Ermita	La Fragua.
05150 San Miguel de Serrezuela	038	Travesía	Queipo de Llano	El Horno

En su virtud se somete el expediente a información pública por plazo de treinta días hábiles a contar del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen convenientes ante el Pleno Municipal en la forma legalmente establecida elevando a definitivo este acuerdo si durante el plazo de exposición pública no se hubieran presentado reclamaciones contra el mismo.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En San Miguel de Serrezuela a 17 de abril de 2017.

El Alcalde-Presidente, *Cipriano Gómez Cornejo*.